



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

8 de julio de 2020.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. PEREZ NELIDA GRACIELA DNI 28.370.371, persona carente de recursos de nuestra Ciudad, a efectos de solventar gastos de subsistencia y en este caso en especial para solventar gastos por la adquisicion de un par de lentes,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante y su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio-económicas realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social;

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas que así lo necesiten,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º: Otorgar un subsidio de Pesos UN MIL CIEN (\$1.100.), a la Sra. PEREZ NELIDA GRACIELA DNI 28.370.371, a efectos de solventar los gastos por la adquisición de un par de lentes, atento los Vistos y Considerandos de la presente.-

Artículo 2º: El gasto que demande la aplicación será con cargo a la jurisdicción 01- Categoría programática 01.04- 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto del Gasto Vigente.

Artículo 3º: Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°852

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte